

Diario de la Marina

Año XXXV.—Número 10.930.

Redacción y Administración,

Madrid 6 de Noviembre de 1903.

Calle de las Veneras, 5

Dos ediciones diarias

Exquisito Cognac Garnier

LO PRUDENTE Y LO UTIL

El valor total del comercio de España que en 1899 llegó á 2.300 millones de pesetas, continúa aumentando aunque siempre á favor de la importación.

La exportación á las que fueron nuestras colonias ha sufrido un rudo golpe, pero en cambio se ha compensado con exceso desde su pérdida, con la heccha á otros países, lo que deja entrever la fundada esperanza de que ha de ser fácil buscar salida á nuestros productos, si nos lo proponemos con perseverancia.

De todos modos, este considerable movimiento mercantil hace concebir que España puede desquitarse sus desastres y alcanzar sólida prosperidad por su comercio.

Para lograr este propósito debemos despojarnos del sentimentalismo de buscar tan sólo nuevos mercados en los países de nuestra raza y lengua, alejados de nosotros por la distancia y por el tiempo; los esfuerzos políticos y literarios nada significan ante la *brutal utilidad* que rige las leyes de la oferta y la demanda. Los mercados únicamente se obtienen produciendo *bueno y barato* y vendiendo en la competencia.

Lo conveniente y lo seguro para nosotros en la actual situación, es mejorar nuestros productos para afirmar y aumentar la salida en los antiguos mercados que ya tenemos hechos y acostumbrados á nuestra producción.

Tal ocurre con los vinos en Inglaterra, apreciados antes sólo por su baratura, pues calificados de inferiores no admitían la competencia con los vinos de Francia é Italia, pero desde hace algunos años la demanda aumenta progresivamente gracias á la mejor y más perfecta elaboración.

La industria inglesa depende en su mayor parte de nuestra producción minera. Tan sólo de la de mineral de hierro, que llegó en 1899 á 9.397.733 toneladas, se exportaron á Inglaterra 6.224.229 por valor de 74.690.748 pesetas. No debemos alucinarnos con idealismos y ensueños, sino vivir en la realidad; los países más amigos son los que mutuamente se necesitan, y nada liga tanto á los hombres y naciones como el lazo del interés.

En la conveniencia comercial ha de basarse la utilidad de la política exterior de las naciones, que obliga á dejar de lado las consideraciones de raza y afinidades de familia y á tratar con la que más productos consume de la propia y si en ella se encuentra apoyo y fuerza, evitando además peligros de otra índole, no hay duda que existe fundamento para provechosa alianza.

En España, desdichadamente, la política vive divorciada de los intereses materiales del país; sólo se ocupa de ellos para recargarlos de contribuciones é impuestos, sin ocuparse de su desarrollo ni comprender que empobreciendo á sus habitantes una nación no puede hacerse rica; y respecto á relaciones internacionales, la política española obedece ahora, como siempre, á generalidades de personas que en ella predominan, que nos llevarán, si el país no se percibe y le pone coto, á pactos de familia y alianzas napoleónicas, que tanto nos costaron en pasados tiempos.

De todos modos, para este objeto, y al fin de obtener respetabilidad, necesitamos consolidar nuestras fuerzas militares, pero sobre todo las navales, desarrollando á la vez la Marina mercante, capaz por nuestra situación marítima y producción comercial de un considerable incremento.

Esto es lo prudente y lo útil; sólo así apartaremos riesgos y alcanzaremos prosperidad y bienestar.

ECOS NAVALES

Crisis de la construcción alemana.

Las construcciones navales mercantes en Alemania han experimentado, durante el período de 1902, un considerable retroceso, consecuencia obligada de la mala situación económica del imperio.

No solamente han sido los armadores alemanes quienes han disminuido sus pedidos, sino también los del extranjero, cuyos encargos se han rebajado casi en una mitad.

Por esta razón nunca ha sido tan barata como ahora la tonelada de construcción; y actualmente los vapores están aprealados en Alemania por una tarifa, lo suficiente para que los astilleros se puedan mantener abiertos.

He aquí la estadística de buques construidos en el país por cuenta de casas extranjeras durante los tres últimos años:

1900.—59 barcos que miden 41.133 toneladas.

1901.—50 barcos que miden 48.133 toneladas.

1902.—35 barcos que miden 27.420 toneladas.

Estos últimos 35 barcos se reparten de este modo: 1 de guerra, de 4.759 toneladas; 30 mercantes, de 21.440 toneladas, y 4 vapores fluviales, de 1.221.

La mayor parte de los encargos procedían de Rusia y de los países escandinavos.

El puerto de Saigón.

Los representantes de las compañías francesas de navegación en el Extremo-Oriente han dirigido una instancia al Ministro de Marina francés, protestando de los perjuicios que se irrojan á los buques mercantes con la constante ocupación del puerto de Saigón por los de guerra.

En la misma instancia también piden se modifique una disposición que ordena que desde 1.º de Enero del año próximo el Departamento de Marina militar no facilitará, dentro de las colonias francesas, remolcadores, chalanas, grúas ni otros aparatos náuticos á menos que esos préstamos sean para casos graves, como embarrancamiento de buques, etc., etc.

POLÍTICA

MONOTONÍA ENERVANTE

Vase agotando ya el tema del fracaso de los republicanos, y encocora hablar más de su obstruccionismo. Y de la gestación laboriosa que tiene ó lleva la elección de jefe en el partido liberal y preparación y reglamento de la Asamblea deliberante no hay ya quien se atreva á hacer el más insignificante comentario.

Este Gobierno, estas Cortes, estos partidos, han sido ya pasados mil veces por tamiz, así es que todo cuanto dicen y hacen aburre, porque se lo sabe todo el mundo de memoria.

De planes para el presente y de proyectos para el porvenir no se sale de lo ya conocido; saneamiento de moneda; presupuestos de nivelación y buenas intenciones económicas.

Con el jarro de agua fría que echó el señor Silvela, sobre el país, la opinión, los partidos y el régimen se han apagado todos los entusiasmos y el *spleen* del Diputado por Piedrahita se ha casi contagiado á la situación actual.

No hay ilusiones, no hay ideales, no se vislumbra en el porvenir ningún resplandor que indique movimientos de esperanza.

Y así no es conveniente vivir, porque detrás de las presentes vienen otras generaciones á quienes hay que preparar el camino para ulteriores y más lucidas empresas.

Hay que renovar, ante todo, el viciado ambiente político; oxigenar la vida oficial y pública; sanear algo más que la moneda; los procedimientos de gobierno. Hay que abrir nuevos horizontes al espíritu popular adormecido por la escasez de iniciativa en que se mueven los organismos públicos.

Y ha de ser obra de todos el conseguirlo empezando por prescindir de rutinarios reglamentarios. Por qué se obstruye la discusión de ciertos proyectos de Gobierno? Por qué son malos? No; se hace esa obstrucción por rutina, por costumbre, por apego á la tradición parlamentaria.

Por esa misma razón no tenemos grandes presupuestos para la enseñanza ni para la defensa nacional ni para las obras públicas. No queremos despojarnos de las prácticas viciosas y seguimos aferrados á los viejos sistemas como la yedra al vetusto muro.

Van á las Cortes los representantes del país como irían al casino, al teatro ó á la tertulia, á pasar el rato. Ninguno estudia ni lleva un plan provechoso y toda su actividad se ejercita en poner piedrecitas en el camino de las iniciativas ajenas.

De ese modo tiene que resultar monótona la política, monótono el parlamento, monótono el Gobierno y más que monótonas las oposiciones.

Hasta la opinión y la prensa, que es su eco y reflejo, adolecen de monotonía y es, sin duda alguna, porque están ya agotadas las consabidas clases directoras y se imponen renovarlas con elementos puros y sanos, que no hayan respirado el ambiente malsano de las regiones altas donde está montada la máquina gubernamental.

INSTRUCCIÓN MARINERA

Escuelas de navegación.

Inglaterra, cuyo presupuesto de Marina es el mayor que existe, y que no descuida ocasión ni momento de aumentar su poder naval, se preocupa actualmente de que las dotaciones de sus buques de guerra no olviden las antiguas y buenas prácticas de navegación.

Con dicho objeto se han dado recientemente nuevas indicaciones respecto á los cursos de navegación que las clases habilitadas *Warrant-officers* tienen que seguir en las escuelas á flote.

Los roles del almirantazgo son de opinión que podrá obtenerse de las mencionadas clases un conocimiento más profundo y exacto de la navegación, si al propio tiempo reciben una enseñanza más práctica; y con este objeto tienen el propósito de reducir el número de admisiones á este curso especial con objeto de que la enseñanza del mismo sea más eficaz.

La instrucción de que se hace mérito se dará á bordo del *Mercury*, que con dicho objeto ha sido armado como Escuadra de navegación. Los cursos comprenderán: pilotaje práctico y navegación costera, á fin de hacer que las clases habilitadas para Oficiales estén en aptitud de mandar ó dirigir los buques pequeños, torpederos, destroyers, etc., á la altura de las costas.

La elección de candidatos á este curso corresponderá por completo al almirantazgo. Un examen periódico se abrirá en los puertos y consistirá en un ejercicio de escritura al dictado, aritmética (fracciones ordinarias, decimales y proporciones), trigonometría (medida de los ángulos), manejo de las tablas de logaritmos, etc. El resultado de estos exámenes se enviará al almirantazgo quien elegirá en su vista seis ú ocho clases para su admisión en la escuela de navegación.

Los cursos en esta escuela durarán tres meses y al fin de ellos tendrán lugar un nuevo examen pasando los alumnos que lo hayan sufrido con éxito, á una lista de mérito que servirá para irlos proponiendo para un mando, recibiendo al ser nombrados para él un aumento de sueldo.

El almirantazgo decidirá la oportunidad de crear un curso de navegación en alta mar.—X.

FRUTA DEL TIEMPO

Pretendientes electorales

En estos días, en que, según parece estamos en pleno y efervescente período electoral, es cuando hasta los ciudadanos más insignificantes se entran de lo bien relacionados que están y del extendido radio que alcanza el círculo de sus amistades.

Por correo, á la mano, debajo de la puerta, en la escalera y en la calle, recibe una infinidad de cartas urgentes que al principio abre con cierto temor y sobresalto creyendo será algún aviso de interés, pero después ni siquiera se contemplan y muchas veces van á parar intactas al cesto de los papeles viejos.

Son misivas de los candidatos, que á título de buena amistad, solicitan el voto, y aun cuando el elector no recuerda poco ni mucho haber tenido nunca semejante amigo cómo lo ha de negar si el aspirante se muestra tan fino y deferente que derrocha la cortesía y amabilidad con tanto rumbo?

En estos días, por doquiera que los electores sencillos y pacíficos se dirigen, tropiezan con candidaturas de todas clases y colores; y sin duda los que hacen el caldo gordo, como se suele decir, son los tipógrafos y almacenistas de papel que suministran la materia prima, á buen precio, de todas estas ilusiones y esperanzas, que resultan generalmente fallidas.

Y las esquinas de las calles, sobre todo en donde hay edificios ruinosos ó tapias oficiales? Los cartelones con letras gordas con los nombres de los diversos candidatos, ocupan superficies considerables, y la gente pasa ante ellos sin fijarse ni pararse á leerlos.

Por satisfactorio y agradable que sea el triunfo electoral, no compensa las amarguras y molestias que produce, ni hay nada tan desairado en los días que preceden á la elección, como un candidato.

Y es, que el oficio de pretendiente trasciende á humillante. El pretendiente, sea de la clase que quiera, necesita de los demás sin que éstos necesiten de él, y sus culpas ó zozobras, le importan una higa á los solicitados.

Pero hay que reconocer, que los pretendientes en general y los electorales en particular, son implacables. En nada reparan, nada se les pone por delante para lograr su objeto y ni siquiera respetan las horas de comer ó de descanso.

De grado ó por fuerza es necesario preocuparse de su pretensión y no hay heroísmo mayor que el que soporta toda persona culta y bien educada, escuchando la monótona relación de los pretendientes que han apelado previamente á todo género de recursos para hacer justificación de su alegato.

El abuelo del interesado fué padrino del tío segundo de usted, por línea materna, y usted mismo, cuando era chico, fué á la escuela con el cuñado del solicitante. Para oír majaderías ó simplezas de este jéiz, tiene la persona bien educada que interrumpir su digestión, ó su cabezadita *post plandum dormire*, ó una ocupación ó trabajo interesante, una lectura amena ó una honesta distracción.

Hay electores tan cándidos y bonachones que aguantan á pie firme y con la sonrisa en los labios, estas impertinencias, y el día de la votación se consideran obligados á corresponder á tanto sobo yendo á depositar en la urna su voto en favor del pretendiente electoral, soportando las molestias consiguientes, porque *quién no sirve á un amigo en trances como éstos?*

Pero... el día de la elección pasa, el pretendiente triunfa y pasa desde la categoría de simple particular á personaje público, y si te vi no me acuerdo; y se dan casos, muy frecuentes por desgracia, en que el elector de buena fé, creyendo en la *amistad* anterior y que tiene influencia con el elegido, le recomienda á su vez cualquier insignificancia, y ¡ya baja, y estaba en la cueva! ni siquiera le contesta.

Por eso, las personas de colmillo retorcido, oyen á toda clase de pretendientes, y sobre todo á los electores, como quien oye llover, no admiten sus cartas, ni reciben sus candidaturas, ni se molestan lo más mínimo por complacerles ni servirles.

Y preciso es reconocer que hacen bien.

Abel Imart.

Digno de imitación.

El señor Ministro de Hacienda ha presentado, y se lo aplaudimos, en el último Consejo de Ministros celebrado en la Presidencia, un crédito de 300.000 pesetas, que ha sido aprobado sin discusión por sus compañeros de Gobierno, con destino al presupuesto de su departamento y á fin de evitar que cesante en primeros de Enero el personal de dicho ramo que continúa excedente para dicha fecha.

No entra en nuestro ánimo criticar esa iniciativa del Sr. González Besada, sino aplaudirla, es más, señalarla á sus compañeros de Gobierno los señores Ministros de Guerra y Marina para que los imiten en sus respectivos departamentos y servicios análogos, porque no se debe consentir, ni tolerar por parte del Estado situaciones ambiguas y corruptelas emboscadas.

Este mes no han percibido sus haberes, según se dice, algunos Generales en situación de reserva en las escalas de la Armada, y, según se dice también, es dudoso que en el próximo los puedan percibir las clases activas.

En Guerra, sino eso, existen sin pagar otro género de atenciones sagradas, y han liquidaciones reconocidas, aprobadas y sancionadas, que no se sabe cuándo serán satisfechas, probablemente nunca.

Eso no sucede en los Ministerios civiles, porque el presupuesto lo prevee todo; y cuando por circunstancias extraordinarias cual ocurre con las recientes reformas en los servicios dependientes del Ministerio de Hacienda, no llega el presupuesto, el Ministro del ramo, como ahora el Sr. González Besada, presenta el oportuno crédito, que es aprobado sin discusión.

Eso mismo tienen el deber moral de hacer los Ministros de la Guerra y de Marina

en sus respectivos departamentos para satisfacer las indicadas sagradas atenciones, y no dar lugar á que el Estado descuide el cumplimiento de sus más incluíbles compromisos.

El Sr. González Basada ha comprendido que no es justo privar á ese personal de su departamento de las obvenções que les corresponden, y lo mismo deben comprender y efectuar los Ministros que están al frente de los organismos y de los servicios militares.

Nadie lo criticará, como no se ha criticado la plausible iniciativa del Ministro de Hacienda á que nos referimos; y si se criticase, quedaría palpablemente demostrado que no se mide con el mismo rasero á unas clases del Estado que á otras.

Si el muerto menea la cabeza para las civiles, que la mueva también para las militares.

EL NAUFRAGIO DEL "PIZARRO,"

El relato que de este accidente de su vida de mar publicó no hace muchos días en el DIARIO DE LA MARINA nuestro querido amigo é ilustrado contralmirante de la Armada, llegó á conocimiento del que fué cabo de mar del *Pizarro*, Francisco Alonso Prieto, que hoy reside en Vigo, como patrón de una embarcación de pesca.

Dicho cabo de mar, á consecuencia de haberse salvado de aquel terrible peligro, tanto por voto, como por recuerdo, según costumbre de marineros, se hizo en el brazo derecho el tatuaje alegórico, cuya

fotografía se apresuró á mandar á su antiguo jefe con una carta muy expresiva.

Recordaremos á nuestros lectores que en el relato del naufragio se presenta á Francisco Alvarez Prieto como uno de los dos heroicos cabos de mar que se descolgaron voluntariamente por el costado de barlovento, cuando más arbolada era la mar, para taponar el tubo de descarga, recogiendo los postrados y exámenes por las grandes contusiones que sufrieron.

A continuación insertamos la reproducción fotográfica del tatuaje de Francisco Alvarez Prieto y la carta con que la remite á su antiguo segundo Comandante, seguros de que cuantos leyeron la narración del naufragio lo verán con gusto é interés:



Vigo 22 de Octubre de 1903.

Excelentísimo Sr. D. Joaquín María Lazaga.

Mi inolvidable General. Por casualidad ha llegado á mis manos un ejemplar del DIARIO DE LA MARINA correspondiente al día 22 de Septiembre último. Con verdadera emoción he leído lo que V. E. dice del que siempre ha considerado grato recuerdo y admiración por el segundo Comandante del *Pizarro*. Al ocuparse V. E. de mi obscuro y pobre nombre creo un deber ineludible testimoniarle el más sincero reconocimiento y manifestarle que hoy en Vigo y siempre donde me halle, tendrá V. E. al más humilde, pero el más constante de sus servidores. Orea V. E. mi General, que mi alegría al tener noticias de mi antiguo y querido jefe me ha hecho venir á la memoria el recuerdo del naufragio del *Pizarro*, del que conservo en el cuerpo imborrable prueba. El tatuaje de mi brazo, del que tengo el honor de remitirle la fotografía, acredita á V. E. que he considerado aquella escena, como la más memorable de mi vida. Pidiendo á V. E. mil perdones por el atrevimiento y las molestias que le ocasiono, queda siempre á sus órdenes el que es su humilde marino y servidor.—Francisco Alvarez Prieto.—Su casa, calle de Carral, número 21.

HISTORIA DE LA MARINA DE GUERRA

IX

Los combates navales se daban á fines del siglo XVIII y principios del pasado, colocando las naves más unidas, formando líneas ó columnas, como si los buques fueran batallones; en batallas campales del sistema de Federico y de Napoleón, no obstante, gran parte del resultado de la lucha, sino todo, dependía exclusivamente del viento: al paso que los antiguos, moviendo sus buques por los remos, podían volverlos en todas direcciones con mayor facilidad y, por consiguiente, dar ataques parciales reunidos ó pelear en orden desplegado.

Aunque ya trataremos de la marinería moderna, como lo hemos efectuado de la antigua, no podemos por menos de observar, por este período, los métodos de enganche como en Inglaterra; donde se elegían los que habían de servir en la Marina del Estado de entre las tripulaciones de los buques mercantes; en Francia los hacían servir como marinos ó soldados toda la vida, y lo mismo en España, donde se recurría al sistema de *levas* para el Ejército y la Armada.

Ya digimos que en las guerras antiguas se llevaban á efecto con frecuencia desem-

barcos, pero ya en esta época, la distinta organización dada en las Escuadras las hacía difíciles.

Los navíos grandes de vela con que se defendían las costas amenazadas, impedían las tentativas de desembarco, á no llevar tropas preparadas al efecto; para conquistar un Estado de alguna importancia, se necesitaban ejércitos formidables provistos de todo.

Napoleón no pudo cruzar el Canal de la Mancha para atacar á Inglaterra, á pesar de los grandes preparativos que hizo con el fin de desembarcar allí el ejército que tenía preparado en el campo de Boulogne.

Los enormes gastos hechos por Inglaterra para fortificar sus costas, indican que no consideraba que ha pasado el peligro de una invasión, á pesar de su enorme poderío naval.

Las fuerzas marítimas, han asegurado á esta potencia en Europa, al Japon en Asia y á los Estados Unidos en América, una preeminencia grande sobre las demás naciones.

La Marina de guerra da á los Estados un poder que no se funda en su posición geográfica ni en sus fuerzas; y los países que tienen costas pueden aspirar á mayor prosperidad comercial y más riqueza que los interiores.

La guerra que se hace en el mar es menos desastrosa y abre el camino de la prosperidad á los pueblos que, teniendo buena

Merina de guerra tampoco necesitan hoy hacer gastos de consideración para fortificar las costas; cosa que no podrían hacer nunca en toda su extensión, como demostraremos más adelante.

Para conocer las vicisitudes porque ha ido pasando en España la Marina de guerra, era, y aún es preciso estudiar, los que experimentaron los pueblos que vinieron a la Península, desde los tiempos más remotos, hasta el siglo XII de nuestra Era, con que las naves catalanas, vascas y gallegas, fueron origen de aquéllas poderosas flotas que un día tuvieron en sus manos el cetro de la preponderancia marítima del Mundo, y empezaron a surcar el Mediterráneo y el Atlántico.

El paso por la Península de los distintos pueblos antiguos no pudo efectuarse sin dejar huellas más ó menos profundas en el carácter, inclinaciones, gustos y conocimientos de los españoles con especialidad en lo que á Marina se refiere.

También puede consultarse por los que deseen conocer más á fondo la Marina de la antigüedad: la obra titulada *Estudio Histórico sobre la Marina de los pueblos que se establecieron en España hasta el siglo XII de nuestra Era*, por D. Fermín Lacaci y Díaz, Contador de navío y profesor de la Escuela Naval flotante, impresa en Madrid en 1876 que aporta multitud de datos sobre las armadas de los fenicios, griegos y los cartagineses, en que figuró, así guerrera como del comercio en nuestra patria durante la dominación Romana, la de los godos y los árabes; en que siguió hasta el siglo XII con la descripción de los buques y táctica naval, de todo lo cual hemos tratado seguidamente sea muy someramente los anteriores artículos y también de la célebre galera de Tolomeo Filopator, así como de las opiniones de varios tratadistas, franceses en su mayoría, en asuntos de la Marina de los antiguos.

La realidad, dice, agente poderoso que obliga al hombre á poner en acción todas sus facultades para dominar á la naturaleza hasta convertirla de enemiga en esclava. debió ser lo que en los primeros tiempos le indujo á confiarse en un frágil leño á merced de las olas y de los vientos; unas veces el deseo de proseguir las emigraciones que en un trozo de mar ó un caudaloso río interrumpiera, otras la facilidad de encontrar en las aguas un alimento que la avides de las costas negaba, y la seguridad que aquellas ofrecían al hombre primitivo rodeado en tierra de peligros de todas clases, como le sucede al esquimal de nuestros tiempos, que en su barca casi insumergible permanece flotando sobre las olas la mayor parte del verano libre del feroz oso blanco, su mortal enemigo, debieron ser las causas que obligaron á los primeros hombres á inventar el arte de la navegación, el más útil de todos, y que tocó su rudimentario en un principio, se fué desarrollando progresiva y gradualmente á través de los tiempos, desde el tronco de árbol ahuecado por el fuego, á los cueros de animales cosidos unos á otros con más ó menos arte, tipos ambos del buque primitivo, que jamás perdía de vista las costas en sus navegaciones, hasta el vapor de hélice ó la fragata blindada de la época presente.

Sin embargo, la navegación no hizo en todos los países iguales adelantos, el uso de las canoas ó de los troncos ahuecados, fué el término de los progresos marítimos de las naciones salvajes, y aquellos que progresivamente fueron desenvolviéndose hasta alcanzar cultura superior, hicieron más ó menos adelantos en la navegación según sus necesidades y sus disposiciones especiales para el arte; todos los pueblos de la antigüedad se sirvieron de ella para ejercer en mayor ó menor escala la piratería; que consideraban como una industria; pero lejos de ver en el mar un lazo de unión, veían un motivo de separación; y así es que en pocos días llegó á alcanzar un gran desarrollo; que el aislamiento era la ley de las sociedades antiguas.

Los Vedas de los indios mencionan buques que conducían á los que buscaban fortuna por el mar, y el código de Manú fija para las especulaciones marítimas á un tipo más alto el interés legal del dinero; pero inútil sería esperar adelantos importantes de un pueblo en el cual las artes y oficios están perpetuados en las mismas familias, y que más dado á la contemplación que á la actividad, ve en el Indo el límite del mundo, sin atreverse á cruzar los mares.

Naciones más activas y dotadas por la naturaleza de disposiciones especiales para el mar, fueron las que aplicando al comercio la navegación, perfeccionaron ésta y llegaron á alcanzar por este medio un poderío ó importancia, que de otra suerte no hubieran tenido nunca.

Como no hemos de repetir en este artículo lo que ya hemos extractado de distintas obras referentes á los fenicios, griegos y demás pueblos de la antigüedad, nos limitamos á dar cuenta de esta obra española, que ha servido de norma y de guía á muchos autores de los que estamos consultando, y que seguramente es la que mejor trata de la Marina de los antiguos, y donde pueden encontrarse los datos más precisos que se conocen, por haber tenido á la vista el autor un caudal de obras que unido á su laboriosidad y talento, hacen que sea acaso la mejor que tenemos en España.

Manuel Díaz y Rodríguez. Madrid 5 de Noviembre de 1908.

EL NUEVO EMBAJADOR DE INGLATERRA

En breve llegará á esta corte el nuevo Embajador de la Gran Bretaña, sir Edwin Henry Egerton, que desde el año 1893 viene desempeñando el cargo de Ministro plenipotenciario en Atenas.

Pertenece el diplomático inglés á una noble familia de su país, siendo hijo del honorable Wilbraham Egerton, hermano del primer lord de este nombre.

Nació en 1841, y entró en la carrera diplomática en el año 1859, como agregado á la legación de San Petersburgo.

París, Berlín, Bruselas, varias veces la capital rusa, Viena y Buenos Aires, en 1873, han sido sucesivamente residencias oficiales de Mr. Egerton, como Secretario de Legación, siendo de primera clase en la ciudad poblacion americana, desde donde fué por vez primera á Atenas en 1881.

El nuevo Embajador inglés en España ha tenido á su cargo dos veces la Agencia y Consulado general en Egipto.

Fue más tarde promovido á Consejero de Embajada en Constantinopla y luego en París (1885).

Fue Ministro plenipotenciario en la capital de Francia hasta el 1892, y de allí pasó con idéntico cargo al que abandona ahora para representar al Rey Eduardo cerca de D. Alfonso XIII.

Está casado en segundas nupcias con una distinguida dama rusa, viuda de un diplomático moscovita, y pertenece á noble familia.

Sir Egerton se halla en posesión de las importantes condecoraciones de San Miguel y San Jorge, de que es gran cruz, y del Baño, de que es Comendador.

ESCUELA DE ESTUDIOS MILITARES

El Comisario de Guerra D. Antonio Blázquez Delgado, explicó ayer ante numeroso público, sobre *La Administración militar en campaña*, historiando brevemente los elementos de que dispusieron los pueblos orientales para el abastecimiento de las tropas; bosquejando la organización romana, las guerras púnicas, la Edad Media y sus campañas, y terminando señalando en cada una de estas épocas las figuras más salientes en cuanto se relaciona con el arte de abastecer los ejércitos.

El Sr. Blázquez obtuvo muchos aplausos. El sábado 7 del actual, á las nueve y media de la noche, dará una conferencia sobre *Telegrafía sin hilos*, el distinguido Oficial de Infantería D. Aurelio Matilla.

Anoche dió una interesante conferencia el Teniente de la Guardia civil D. Rogelio Ferreras Berros, sobre *Dirección á distancia de un torpedo automóvil*, patentizando la importancia de la aplicación de este arma de combate, una vez prácticamente resuelto el problema de tanta entidad. A este objeto, expuso el procedimiento con que puede lograrse tal fin, y anunció que en otra conferencia determinará el modo de evitar que los torpedos dirigibles sean perturbados en su marcha por la presencia de ondulaciones electro-magnéticas que no procedan de su aparato transmisor.

Fue muy aplaudido por el inmenso público que acudió á oír su disertación.

EL «PLANKTON» LA MATERIA VIVA EN EL MAR

De algún tiempo á esta parte se usa en periódicos y revistas con una frecuencia la palabra «plankton» y como es una novedad aquí poco conocida, creemos ha de ser útil una ligera explicación.

Bajo el nombre de plankton ó placton (de planos errante) se conoce un conjunto de organismos, plantas ó animales, errante en el mar, independiente de su voluntad.

Estos organismos son principalmente diatómicos (algas unicelulares), peridinos (infusorios) copepodos (tintinianos, á menudo parásitos, sin coloración tintiniana) infusorios pólipos, ascaros (lombrícolas), moluscos, desove de pescados y pececillos muy débiles para poder resistir á la corriente.

El plankton habita la zona superior de las aguas oceánicas hasta una profundidad de cerca de 400 metros. Para recogerlos se emplean filamentos de seda, extremadamente finos, y cuya naturaleza y cantidad se determina con auxilio de pesos, medida de volúmenes y por una contabilidad, á microscopio, de los individuos de cada especie.

Las dosificaciones del plankton, son difíciles de hacer. Los resultados obtenidos no representan más que míniums y evidencian la espantosa cantidad de materia repartida en las aguas marítimas.

El mar Báltico, en sus partes occidentales, encierra por cada diez metros cúbicos de agua: 1.314 millones de diatómicos, que constituyen el alimento de la mayor parte de los seres marinos.

125 millones de tintinianos, infusorios tan pequeños, que los mismos diatómicos son demasiado grandes para servirles de alimento. 130 millones de peridinos, que son los que producen la fosforescencia del mar, y son la comida de los copepodos.

Estos, á su vez, son devorados por los demás animales marinos, y su abundancia es tal, que en el volumen de agua contenida en una milla náutica (la milla vale 1.852 metros) cuadrada de superficie y en una profundidad de 20 metros; se encuentran cerca de cien billones de copepodos adultos ó larvarios, correspondiendo, en el estado naciente, á un peso que equivale á un millón quinientos mil kilogramos, representando quince mil kilogramos de materia orgánica seca.

En ciertas partes, los Oceanos próximos á las orillas, esta materia viva juega un importante papel social, puesto que sirve de comida á los peces, de que á su vez se alimenta el hombre.

La industria de la pesca depende, pues, esencialmente de la cantidad de plankton repartida sobre el aire beneficiado y de la que á su vez depende la cantidad de peces susceptibles de ser pescados.

Servicio telegráfico

(DE LA AGENCIA FABRA) El vapor «Montserrat». Cádiz 5.

Hoy jueves á las nueve y media de la mañana ha fundeado, sin novedad en este puerto, procedente de Centro América, el vapor correo *Montserrat*, de la Compañía Transatlántica.

Singapore 5. Ha salido de este puerto el vapor *Allende*, de la Compañía Transatlántica.

El proceso Humbert. Roma 5. El Tribunal de Casación ha desistido el recurso de Teresa y Federico Humbert.

La peste bubónica. Río Janeiro 5. La peste ha causado esta semana 29 defunciones y 52 nuevos atacados. En el hospital hay actualmente en tratamiento 119 enfermos.

El cólera en Luzón. Nueva York 5. Según informes de Filipinas, en Vigan, Isla de Luzón, se han registrado 21 defunciones causadas por el cólera.

Entrevista de soberanos. Egerbach 5. En la tarde de hoy llegó el Emperador Guillermo para devolver la visita al Zar, el cual le esperaba en la estación. Inmediatamente después marchó á Wollgarden.

Pretenición de «L'Eclair». París 5. El periódico *L'Eclair*, examinando los asuntos de Marruecos dice que ha llegado el momento de que Francia tome una iniciativa, para poner orden en aquel desgraciado país, si no quiere ver comprometidos sus intereses y su prestigio en el Este de Africa.

En el Senado francés. París 5. Senado. Discútese una proposición para que sea derogada la ley Falloux, relativa á la libertad de la segunda enseñanza.

El Sr. Carlos Dupuy defiende la libertad de enseñanza. El Sr. Beraud reclama la derogación de la ley. Mañana continuará el debate.

Cruzados suprimidos. París 5. Cámara de los Diputados. Vótase el presupuesto de Justicia y se adopta por 254 votos contra 245, una enmienda del señor Dejeante, reduciendo el crédito de cien francos, para que se supriman los Cruzados en los tribunales.

Sensible accidente. Lisboa 5, (10,40 n.) El Ministro de la Guerra estuvo esta tarde á inspeccionar el estado de las baterías exteriores para la defensa del puerto.

Al regreso lo hizo en automóvil, el cual, á consecuencia de una falsa maniobra, volcó. El chauffeur fué lanzado á gran distancia, y el Ministro sufrió varias contusiones, que al parecer no revisten gravedad.

La Reina Amelia á Sevilla. Lisboa 6. La Reina Doña Amelia irá en Diciembre próximo á Sevilla á visitar en el palacio de Villanueva á su augusta madre la Condesa de París, á cuyo lado pasará la estación de invierno.

El Ejército Servio. París 6. Los periódicos servios comentan los cambios de personal de Guerra publicados por el *Diario Oficial* de Belgrado y la reorganización que han sufrido los tribunales militares del reino de Servia.

Relacionan estas disposiciones con los rumores que han circulado respecto al estado de aquel Ejército.

Religiosas absueitas. París 6. El Tribunal correccional de Agen ha absuelto á las hermanas religiosas de Saint Ferreol, dedicadas á la enseñanza, y á la propietaria del edificio, procesadas por supuesta infracción de ley de Congregaciones.

Graves desórdenes. Lyon 6. Durante la pasada noche han ocurrido en esta ciudad serios desórdenes.

Después de una reunión en la Bolsa de Trabajo, donde se pronunciaron violentos discursos contra las Agencias de colocación, se organizaron tumultuosas manifestaciones.

Cerca del punto Morand los grupos hicieron frente á la policía, que intentaba dispersarlos. Los manifestantes arrojaron sobre los agentes de la autoridad, resultando heridos unos 20 policias y un manifestante.

Se han hecho cinco prisiones. Esta madrugada estaba restablecida la tranquilidad.

CARTA DE MEJICO

De nuestro corresponsal particular. Sr. Director del DIARIO DE LA MARINA: Por iniciativa del inspirado poeta, el popular cantor del hogar, D. Juan de Dios Peza, la Junta directiva del Ateneo Mejicano organizó el 30 del pasado Septiembre una velada en honor del egregio vate vallisoletano, gloria de la Lirica española, D. Gaspar Núñez de Arce. Méjico, donde el inmortal cantor de *El idilio*, *La pesca*, *El sértip y La visión de Fray Martin* cantaba con numerosos admiradores de su precioso ingenio, ha rendido su postrer homenaje de admiración al malogrado bardo.

Su recuerdo vivirá imperecedero en la memoria de la gente de letras mejicanas, con algunos de cuyos miembros le unían estrechos vínculos de amistad.

El gran poeta amaba á Méjico, por cuyo país sentía gran predilección; y al desaparecer de entre los vivos, el Ateneo Mejicano, haciéndose intérprete del unánime sentimiento que su muerte ha producido entre los mejicanos, organizó, en su recuerdo, la solemnidad de que hoy me ocupó.

Comenzó ésta con una brillante alocución del Presidente del Ateneo, D. Juan de Dios Peza, haciendo una magistral pintura del poeta, ponderando sus excelentes cualidades de conversador amable y ameno, á cuya terminación fué muy aplaudido.

Continuación, el distinguido erudito don José Porrúa, director de *El Correo Español*, hizo el panegirico del poeta, presentándole, ora como pensador, ora como revolucionario, ya como político, ya como poeta y filósofo, con tanta precisión y elocuencia, que el público se sentía arrobado y daba su asentimiento á aquellos juicios, ni más ni menos que si estuviera oyendo la interpretación de los suyos propios.

Todas las composiciones del inspirado poeta fueron recitadas por distinguidos literatos, terminando la velada con la coronación de su retrato, que, colocado sobre un marco de flores naturales, ocupaba la presidencia.

Otra de nuestras más salientes actualidades ha sido la inauguración del Fróntón Nacional, cuyo «sport» cuenta con gran número de entusiastas en esta República, con el excelentísimo señor Marqués de Prat, Ministro de España á la cabeza.

En la asamblea del día 15 resulta que la mayoría me elige para jefe suyo, aceptaré su designación como especial honor y difícil deber; pero entiendo bien que sólo dirigirá con la más sana voluntad y el mejor de los propósitos á aquellos liberales que quieren seguir mi dirección, nunca á los que por razones que no he de preguntarles repugnan mi jefatura.

Para que un partido pueda servir con eficacia á la Patria y á la Monarquía, es condición precisa que, prescindiendo de rivalidades de aldea, exista en él perfecta unidad, no sólo de pensamiento, sino también de sentimiento y de conducta, y á mí me entristece oír que entre la familia liberal se alzan divisiones y se fomentan recelos, en los que no quiero creer aunque la realidad los evidencie.

Mi línea de conducta es de completo alejamiento de todo cuanto pueda parecerse á manejo electoral.

Pensar que un hombre político de prolon-

de una vida sea un hombre político de prolongada vida.

de una vida sea un hombre político de prolongada vida.

de una vida sea un hombre político de prolongada vida.

de una vida sea un hombre político de prolongada vida.

de una vida sea un hombre político de prolongada vida.

de una vida sea un hombre político de prolongada vida.

de una vida sea un hombre político de prolongada vida.

de una vida sea un hombre político de prolongada vida.

de una vida sea un hombre político de prolongada vida.

de una vida sea un hombre político de prolongada vida.

de una vida sea un hombre político de prolongada vida.

de una vida sea un hombre político de prolongada vida.

Los aficionados al noble juego vasco están de enhorabuena, pues la empresa del Fróntón, habiendo contratado á pelotaris de lujo, Marqués, Jauregui, Egea, Ibañeta, Baracalde, Ondarres, Isidor, Anabitarte, Olasoaga, Echevarría y otros colosos de las provincias Vascaas. Se jugaron dos partidos á tres y tres cuartillos en las que tomaron parte todos los jugadores mencionados.

Tanto en los primeros, como en los segundos, se cruzaron por ambas partes crecidas apuestas, pudiendo asegurarse, sin temor á equivocarme, una buena temporada.

A la inauguración de los partidos de pelota ha seguido la de la compañía de ópera Drug y Co, verificada en el teatro Nacional de Arben, y en la cual figura como primera actriz la soprano, señora Tetrazzini, que tantos lauros ha alcanzado en el Real de Madrid, y otros teatros de Europa.

Vienen asimismo contratados, el eminente tenor señor Colli, y el barítono Coruson y la mezzosoprano, señorita de Roma.

La compañía hizo su debut el miércoles último, poniendo en escena la ópera del eminente maestro italiano Puccini.

En su representación, la señorita De Roma se mostró digna de la predilección que de los públicos es objeto, alcanzando una ruidosa ovación en la hermosa frase «vissi d'arte, vissi d'amore» que dijo con un gusto irreprensible y con un sentimiento de dulzura infinita. Como artista no desmereció tampoco en su trabajo, mostrándose tiernamente enamorada en el primer dueto con Mario; celosa y activa con Scarpia; profundamente dramática en la escena del tormento, y trágica excelsa en la muerte del malvado. Hizo, en fin, una excelente Floria Tosca.

El tenor Braglia, se presentó en escena ligeramente emocionado por su debut, pero su voz es hermosa, de legítimo timbre. En la romanza «seconda armonía» y en la deliciosa aria final «leucan la stella» se revolió cantante de buena cepa.

Bernal desempeñó con cariño y empeño la difícil parte de Scarpia.

La orquesta, bajo la dirección del maestro Polaco, contribuyó en gran parte al mayor éxito de la ópera.

La compañía en conjunto puede calificarse de muy aceptable, y es de esperar que el Teatro Arben será este año el espectáculo predilecto de la buena sociedad mejicana.

Y apropósito de teatros. La compañía de verso que dirige mi simpático compatriota D. Emilio Tuillier, que en la actualidad actúa en el teatro Payret de la Habana, está para caer en Méjico de un día para otro.

Entre las obras con que piensa obsequiarnos el gran actor, para el escenas y por el estreno en los teatros Español y Comedia de Madrid, figuran las siguientes:

Mariana, El poder de la impotencia, A orillas del mar, Comedia sin desamase, La reconstrucción, Sic vos non abieis la ultima timosna de D. José Echeagaray.

Juan José, El señor feudal, Luciano, Aurora, Raimundo Lulo, El loco de bronca, de Dicenta, La Dolores, Miel de la Alcarria, y Un bilbo que de Feliú y Codina.

«Veloz», La Maya, de Leopoldo Cano. El Angelus, Juan León, Pobres hijos y La cruz del túnel, del malogrado Eusebio Blasco.

Baile de trajes, de Miguel Echeagaray, Vitis Yula, de Vital Aza, y otras más de Arauz, Pérez Galdós, Benavente, Enrique Gaspar, Oliver, Cavestani, Gutierrez Gamero, Menéndez PeLAYO, Villegas, Flores García y otros.

Cuando verifique su debut, en ésta enviaré la lista de la compañía y las impresiones que de este público recoja.

Méjico, 15 de Octubre, 1903.

Declaraciones del Sr. Montero Ríos.

El ilustre expresidente del Senado Sr. Montero Ríos ha hecho á un redactor de nuestro estimado colega *El Nacional*, las siguientes declaraciones:

«Yo no soy simoníaco, y como erogo firmemente que ciertos puestos no se deben pretender por uno de tantos liberales como van á resolver una cuestión importantísima para el régimen del país.

Si en la asamblea del día 15 resulta que la mayoría me elige para jefe suyo, aceptaré su designación como especial honor y difícil deber; pero entiendo bien que sólo dirigirá con la más sana voluntad y el mejor de los propósitos á aquellos liberales que quieren seguir mi dirección, nunca á los que por razones que no he de preguntarles repugnan mi jefatura.

Para que un partido pueda servir con eficacia á la Patria y á la Monarquía, es condición precisa que, prescindiendo de rivalidades de aldea, exista en él perfecta unidad, no sólo de pensamiento, sino también de sentimiento y de conducta, y á mí me entristece oír que entre la familia liberal se alzan divisiones y se fomentan recelos, en los que no quiero creer aunque la realidad los evidencie.

Mi línea de conducta es de completo alejamiento de todo cuanto pueda parecerse á manejo electoral.

Pensar que un hombre político de prolon-

de una vida sea un hombre político de prolongada vida.

de una vida sea un hombre político de prolongada vida.

de una vida sea un hombre político de prolongada vida.

de una vida sea un hombre político de prolongada vida.

de una vida sea un hombre político de prolongada vida.

de una vida sea un hombre político de prolongada vida.

de una vida sea un hombre político de prolongada vida.

de una vida sea un hombre político de prolongada vida.

de una vida sea un hombre político de prolongada vida.

de una vida sea un hombre político de prolongada vida.

vasco están del Frontón, ocho de lujo, el Barcaudés, seiscientos y sesenta, los á 35 tanmaron parte...

goda historia y probado amor á la democracia y á la prosperidad de su nación pueda alcanzar...

LA CUESTIÓN DE PANAMÁ (POR TELEGRAMA)

Un despacho da Colón, fecha de ayer, dice que el gobierno provisional se ha comprometido á mantener el orden.

UNA CATÁSTROFE

A las ocho y media del miércoles ocurrió en Matla una espantosa catástrofe, que ha conternado al vecindario de aquella población.

El edificio ocupado por la Sociedad Ateneo, compuesto de tres pisos, se hundió de pronto, empolvando entre los escombros á 90 ó 40 socios, algunos de los cuales resultaron milagrosamente illesos.

Desde los primeros momentos se presentaron en el lugar de la catástrofe varios vecinos, que comenzaron á remover los escombros por el patio de la posada, en donde se oían lamentos y débiles voces pidiendo socorro.

Hay temores de que queden más cadáveres entre los escombros, cuya remoción se suspendió hasta las primeras horas de la mañana.

Ante el temor de nuevos derrumbamientos, que se creen probables y que pudieran aumentar el número de víctimas, se ha mandado desalojar aquellos sitios.

Después de haber sido picada, la víctima siente gran dolor y la picadura se hincha ó inflama.

Los médicos del hospital de Philadelphia creen que las picaduras de estos mosquitos son venenosas, porque se alimentan de los desperdicios y frutas podridas que se encuentran por las calles.

El Sr. Villaverde dice que no es oportuno tratar ahora de tales hechos, ya pasados.

El Sr. Romero Robledo le ruega no insista en el asunto, por su misma delicadeza.

El Sr. Urquijo apoya su proposición sobre los sucesos de Bilbao, con motivo de la peregrinación á Begoña.

Relata los antecedentes de aquellos sucesos, extendiéndose en minuciosidad de detalles, ya publicados en la prensa católica.

Confiesta el Sr. Ministro de la Gobernación defendiendo á las autoridades de Bilbao.

Hácele igualmente el Sr. García Alix. Rectifican nuevamente.

Queda desechada la proposición.

El Sr. Nocedal anuncia su interpeleación acerca de las causas de la crisis. Esta interpeleación dice—versa sobre todas las cosas que de antemano advina el Presidente del Consejo de Ministros.

Hace una porción de chistes ingeniosos que producen la hilaridad de la Cámara y las tribunas.

Le contesta el Sr. Villaverde, diciendo que él no considera al Sr. Silvela como retirado de la política, y que no admite ni comprende su actitud, pues él seguirá considerándole siempre Jefe del partido liberal conservador.

El Sr. Villaverde afirma que existe conjunción de las tres personas Silvela, él y Maura, cada uno con las fuerzas que les da su representación en la política.

El Sr. Salmerón ¡Vaya una armonía! El Sr. Muro apoya nuevamente la proposición en que se pide no se anteponga ningún otro proyecto al de fuerzas de mar y tierra.

El señor Presidente acuerda conteleste el señor Villaverde después de la orden del día.

Así se acuerda y entrase en el ORDEN DEL DÍA

Presupuestos. El señor Marqués de Villasegura rectifica acerca del capítulo 14.º del de Gobernación, que se refiere á Correos.

Interviene el Sr. Azeárate para consumir el segundo turno en contra.

Rectifica el Sr. Azeárate, insistiendo en que se debe mejorar la suerte de los carteros, que son los únicos castigados al olvido y desamparo de todos los Gobiernos.

El señor Marqués de Villasegura apoya una enmienda al artículo 1.º del capítulo 15.º.

Rectifica el Sr. Viesca, combatiendo. Rectifica el Marqués de Villasegura y se pone á votación, siendo desechada por mayoría de votos.

PROYECTO DE LEY ABANDERAMIENTO DE BUQUES

Esta tarde ha leído el Ministro de Hacienda en el Congreso el siguiente proyecto de ley.

Artículo 1.º Se declaran libres de derechos de importación las embarcaciones de todas clases de más de 300 toneladas, 2,83 metros cúbicos de arqueo total.

Las mismas embarcaciones hasta 300 toneladas inclusive aduanarán por cada una de éstas el derecho de 40 pesetas si proceden de naciones convenidas, y de 48 si proceden de las no convenidas.

Art. 2.º No se percibirá derecho alguno por las obras que se realicen en Astilleros extranjeros en las embarcaciones españolas, ya consistan aquéllas en simples reparaciones, ya en el cambio de sus máquinas, ya produzcan el aumento de su tonelaje.

Art. 3.º Serán libres de derechos de Aduanas los materiales, máquinas y aparatos que se importen del extranjero para la construcción, carena y reparación de los buques, tanto nacionales como extranjeros, siempre que se justifique la inversión de los efectos mencionados en la forma establecida ó que establezcan las Ordenanzas de Aduanas.

Los dueños de las embarcaciones ó sus representantes, legítimamente autorizados, son los únicos que podrán solicitar dicha franquicia.

Art. 4.º Además de la franquicia establecida en el artículo anterior, los armadores de buques españoles ó sus representantes, legítimamente autorizados, tendrán derecho á percibir las siguientes primas para los buques que se construyan en los Astilleros ó Arsenales españoles.

Cuarenta pesetas por cada tonelada de arqueo (2,83 metros cúbicos), de las que en totalidad midan las embarcaciones de madera.

Sesenta pesetas por la misma tonelada de las que en totalidad midan las embarcaciones de casco de hierro ó acero ó de construcción mixta.

Quince pesetas por cada 100 kilogramos de peso de las máquinas y calderas de las embarcaciones de una y de otra clase que se muevan á vapor.

Serán condiciones indispensables para el percibo de dichas primas:

1.º Que las embarcaciones se hayan construido, armado y equipado en los Astilleros de la Península ó Islas Baleares.

2.º Que dichas embarcaciones, midan más de 130 toneladas (2,83 metros cúbicos) de arqueo total y

3.º Que dichas embarcaciones hayan sido declaradas aptas por el Ministerio de Marina para toda clase de navegaciones de altura.

Art. 5.º El arqueo de las embarcaciones que se construyan en España y de las que se importen del extranjero y la expedición y refrendo de las patentes de navegación y los roles de dichas embarcaciones se harán por las autoridades de Marina sin más gastos por parte de los dueños capitanes ó tripulantes, que los del papel sellado en que los documentos deban expedirse.

Art. 6.º El reconocimiento por Sanidad de las embarcaciones de nueva construcción y de las extranjeras que se abandonen en España y la fijación en ellas de las placas de reconocimiento, se harán sin estipendio alguno para los armadores, consignatarios ó Capitanes de los buques.

Las tarifas que actualmente rigen, según el capítulo XIX del Reglamento de Sanidad de 28 de Octubre de 1899, para la expedición y refrendo de las patentes de sanidad se reducen á un 50 por 100 de su actual importe.

testativo en todos los puertos españoles para los Capitanes de los buques, tanto para los nacionales como para los extranjeros.

Art. 10. Quedan derogadas todas las leyes, reglamentos y órdenes que no se encuentren de acuerdo con los preceptos de esta ley que deberán empezar á cumplirse en la Península, Baleares y Canarias á los diez días de su promulgación en la Gaceta de Madrid: por parte de los Consulados españoles en Europa y puertos de Africa y Asia del Mediterráneo al mes, y por parte de los demás Consulados á los dos meses de la expresada fecha.

Art. 11. Los Ministros de Hacienda, Estado, Marina y Gobernación dictarán las disposiciones oportunas para el cumplimiento de esta ley.

Madrid 6 de Noviembre de 1903.

Ultimos telegramas (DE LA AGENCIA FABRA)

Un Ministro que dimite. Lisboa 6.

Los periódicos de ésta confirman que el Ministro de Marina ha vuelto á manifestar su propósito de retirarse del Gabinete, habiendo logrado el Presidente hacerlo desistir para no aumentar las dificultades políticas.

La revolución en Panamá. Londres 6.

Un despacho de Washington que publica The Morning Post, dice con referencia á noticias del Ministerio de Estado que los revolucionarios de Panamá marchan sobre Colón.

Más detalles. Londres 6.

El periódico The Daily Telegraph publica un despacho de Kingstown (Jamaica), en el cual se dice que un cuerpo de tropas colombianas ha desembarcado en Colón, rompiéndose las hostilidades.

El buque de guerra norteamericano Albatross, ha marchado con rumbo á Colón.

Crueldades en China. París 6.

Según despachos de Celesto Imperio la ejecución á palos del reformador Chen ha impresionado tan triste y desagradablemente á las señoras de las legaciones extranjeras, que muchas de ellas se han declarado dispuestas á no mantener las cordiales relaciones que seguían con la Emperatriz viuda. Con este motivo tendrán fin probablemente los festejos de la ciudad Emperatriz.

La cuestión religiosa en Francia. París 6.

El superior de los Capuchinos de la calle de la Santé ha dirigido una protesta al jefe del Ministerio por la violenta expulsión de los Padres de dicho establecimiento.

El problema de Marruecos. Londres 6.

Anuncia The Standard que una comisión de comerciantes de Londres, Liverpool y Manchester se ha presentado al Sr. Lansdowne para reclamar contra las ingerencias de las naciones extranjeras en Marruecos.

El Ministro contestó pronunciando un discurso de verdadera importancia, cuyo texto será publicado en breve, declarando hallarse dispuesto á no sacrificar el comercio de la nación británica.

El dique de Mahón. (POR TELÉGRAFO)

Palma 5. Comunican de Mahón que esta mañana se hicieron con buen resultado las pruebas de sumersión del dique flotante.

A las diez entró en el dique el Carlos V, observándose pequeñas dificultades.—Fabra.

HORRIBLE EXPLOSIÓN

Un telegrama de Nueva York comunica que en las orillas del Hudson en los depósitos de explosivos que son propiedad del Gobierno yanqui, se ha producido una explosión terrible.

Trabajan en los depósitos más de 100 obreros, y de ellos se salvaron sólo 25, milagrosamente.

Los demás fueron lanzados al río y perecieron ahogados.

Una de las islas donde se hallaban establecidos los depósitos y en la cual estallaron 20 kilos de dinamita, quedó completamente destruida.

INFORMACIÓN POLÍTICA

La protesta del Centro Obrero. Una comisión del Centro Obrero, ha visitado al Presidente del Congreso, para hacerle entrega del Mensaje que dicho Centro dirige al Parlamento, protestando de su conducta ante los sucesos de Bilbao.

El Sr. Romero Robledo dijo á los comisionados que le parecían irrespetuosas algunas de las frases que el mensaje contenía, y que de no ser modificadas no podría él, por respeto al Parlamento, dar cuenta del mismo.

La Comisión, en vista de lo expuesto por el Sr. Presidente, le autorizó para que sustituyese las indicadas frases ó cualquier concepto que significase agravio para el Congreso en la forma que estimara oportuno.

Los sucesos de Begoña. Anoche quedó sobre la mesa del Congreso, la siguiente proposición de ley del señor Urquijo:

El Congreso ha visto con sentimiento las inexactitudes manifestadas en que ha incurrido el señor Ministro de la Gobernación, al contestar á la interpeleación explanada por el Sr. Urquijo sobre los sucesos ocurridos en Bilbao el día 11 de Octubre próximo pasado.—José María Urquijo, Teodoro de Arana, Gil Robles, Nocedal y otros, para autorizar la lectura.

El descanso dominical. La aprobación de este proyecto de ley no se conseguirá tan pronto como deseaba el Gobierno, pues su discusión habrá de ser muy entretenida, á causa de las muchas enmiendas que á él han sido presentadas.

Entre éstas figura una pidiendo queden exceptuadas de la ley las labores de siembra y recolección y la guarda de ganados.

En otra se pide la excepción en favor de los espectáculos teatrales.

Viaje del Sr. Gasset. El Ministro de Agricultura irá en breve á Zaragoza, para presidir la inauguración del pantano de La Peña.

Manifestaciones del Sr. Villaverde. El Sr. Presidente del Consejo, hablando hoy con los periodistas, ha manifestado que no se celebró ayer en Bilbao la Junta de autoridades de que hablan algunos periódicos, entre otras razones, por que no se hallaba en dicha capital el Gobernador civil.

El Gobierno, en vista de que se ha restablecido la normalidad en dicha capital, ha teleografiado al General Zappino autorizándole para que cuando lo crea oportuno reuna la Junta de autoridades, con objeto de levantar el estado de guerra.

Ha confirmado también el Sr. Villaverde que en breve se enviará á Bilbao una Comisión con el fin de que estudie las causas que originaron la huelga reciente y proponga al Gobierno la implantación de las reformas sociales que considere necesarias para el elemento obrero bilbaíno.

Por último, el Sr. Presidente del Consejo manifestó que esta tarde ó mañana comenzará en el Congreso la discusión del proyecto de ley de descanso dominical.

Comisiones. La Comisión de Presupuestos del Congreso ha estado reunida la mayor parte de la tarde, estudiando el presupuesto del Ministerio de Instrucción Pública.

Han informado ante dicha Comisión varios Catedráticos de la Universidad Central, los cuales han pedido la reforma del escalafón de sueldos de los Catedráticos y Auxiliares en el sentido de que sean suprimidos los quinquenios sustituyéndolos por un aumento proporcionado en los sueldos.

Después la Comisión estudió la conveniencia de aumentar los haberes á los profesores de Instrucción primaria, y al efecto ha consultado sobre este extremo al Ministerio de Hacienda.

Ha sido aprobado por la Comisión de presupuestos, la concesión de una subvención de doscientas mil pesetas para que continúe perfeccionando sus inventos, el Ingeniero español Sr. Torres Quevedo.

En la Alta Cámara se ha reunido también la Comisión de presupuestos para continuar el estudio de los de Presidencia y Estado.

Teatros.

Princesa. La primera representación de tarde de la lindísima comedia en cuatro actos La Castellana, se verificará en este teatro, en la del domingo próximo.

Así lo ha dispuesto la empresa, teniendo en cuenta el manifiesto deseo de muchas de las personas que concurren á estos espectáculos y que desean conocer, cuanto antes, la celebrada obra de Alfredo Capus.

Por la noche, se representará por décima vez tan aplaudida producción dramática, cuyo éxito es cada noche más extraordinario.

Comedia. La representación de la preciosa comedia El secreto de Polichinela continúa llevando numeroso público á este teatro, y proporcionando muchos y muy justos aplausos á la compañía que dirige Balguer.

El domingo próximo, tanto en la función de tarde como en la de la noche, seguirán las representaciones de la famosa comedia francesa que tanto ha gustado al público madrileño.

Esclava. Han empezado los ensayos del sainete El otorgo, cuyo estreno se verificará la próxima semana.

Por encontrarse algo afónico el primer actor Sr. Salvat, hasta el sábado no se pondrán en escena las comedias El primer galán y La pravianna.

El domingo por la tarde, se repetirá en este teatro la comedia Tortosa y Soler y La vendetta, los dos mayores éxitos de la Compañía.

La empresa agradecida del favor que el público la dispensa, ha tenido en cuenta al fijar estas funciones, la indicación de varias personas que no pueden asistir por la noche.

En vista de los citados éxitos y á indicación también del público, se abre un abono para ocho martes de moda que empezarán el 17 del corriente y terminarán el 5 de Enero próximo. En el despacho se reciben encargos.

Novedades. Aunque en el ánimo de esta empresa estaba el sustituir en el cartel el popular Don Juan Tenorio, con otras obras de gran espectáculo, dispuestas ya para ponerse en escena, en vista del éxito obtenido y del numeroso público que acude á diario á este teatro, ha dispuesto continúe figurando en el cartel el legendario drama del inmortal Zorrilla.

Se ensaya con gran actividad el melodrama La venganza de una favorita, del que tenemos las mejores noticias.

NOTICIAS

El Ministro de Marina ha dirigido una Real orden á los Capitanes generales de los Departamentos, recomendándoles que le informen por la vía telegráfica de todo suceso que merezca ser conocido por la Superioridad, para que ésta disponga siempre de datos para informar á S. M. y á las Cortes, y para resolver prontamente sobre los sucesos que ocurran.

Para la vacante que dejó en la Real Academia de la Historia D. Antonio Pinau, está propuesto D. Vicente Santa María de Faredes.

En la sesión del próximo viernes se procederá á la votación reglamentaria.

En breve se efectuará la recepción del señor Conde de la Viña, pues ya han presentado los respectivos discursos el Académico electo y el encargado de contestarle, D. Francisco Silvela.

Durante el pasado mes de Octubre ha prestado el Cuerpo de Seguridad los siguientes servicios:

Detenciones: Por atropello, 46; por actos inmorales, 19; por blasfemias, 25; por desobediencia, 52; por desacato, 2; por disparo de armas, 3; por denuncias, 36; por embriaguez, 53.

Por esta, 25; por hurto y robo, 61; por lesiones, 272; por mendigar, 6; por monederos falsos, 2; por prostitutas, 275; por riña y escándalo, 62.

Total de detenidos, 1.523.

Ha fallecido en Valladolid D. Luis Pérez Minguéz, antiguo catedrático de aquel Instituto y padre de nuestro querido amigo y compañero de Redacción D. Fidel Pérez Minguéz.

El finado era persona estimadísima por sus condiciones personales y su brillante historia en el profesorado.

Enviamos á nuestro estimado compañero la expresión de nuestro sentido pésame.

Ha sido nombrado para el cargo de subgobernador de Río de Oro, el capitán de Infantería de Marina D. Manuel Silva Díaz.

Para Jefe del destacamento de Infantería de Marina en Río de Oro, ha sido nombrado el primer Teniente de dicho cuerpo D. Carlos Roca y Dorda, quien deberá embarcar en el primer correo que salga para dicho punto.

El tren correo para Aranda de Duero saldrá en adelante de Madrid á las siete de la tarde.

LA BOLSA

COTIZACIÓN OFICIAL DE HOY

Table with columns: FONDOS PÚBLICOS, PRECIO. Includes entries for 4 por 100 perpetuo interior, Fin corriente, Idem próximo, Al contado, etc.

CAMBIOS SOBRE EL EXTRANJERO. París á la vista, (bonificado) 3300, Londres á la vista libra esterlina 38,49.

Bolsin. Á LAS CUATRO Y MEDIA. Fin de mes, 77,37. Idem próximo 99,00.

(TELEGRAMAS DE FABRA). PARIS 6.—Apertura de la Bolsa de hoy: Exterior Español, 99,90 3 por 100 francés 90,00.

Diarreas, Vómitos, Gastralgia SALICILATOS DE BISMUTO Y CERIO ESPINAR

Conocidos por los principales Médicos de España los excelentes efectos de este precioso medicamento, lo recomiendan con resultados seguros y rápidos en la curación de la

Disenteria ó Diarrea crónica, Dispepsias, Cáncer del Estómago, Vómitos de las embarazadas, Diarrea de los tísicos, Gastralgias, Cólera infantil, Fiebre biliosa y otros muchos padecimientos del estómago y vientre.

Nuestros Salicilatos están preparados con productos purísimos y con gran escrupulosidad, por lo que han merecido la aprobación de la clase Médica Española y del público en general.

Al por mayor: Laboratorio de J. G. Espinar SEVILLA

Pidase en todas las Droguerías y Farmacias.

DIARIO DE LA MARINA

Oficinas: Veneras, 5. MADRID

Table with columns: Precios de suscripción, UN MES, TRIMESTRE, SEMESTRE, UN AÑO. Includes entries for En Madrid, Provincias, Unión Postal, Asia y América.

ANUNCIOS. Cuarta plana, 0,10 pesetas línea. Reclamados, 0,50. Noticias, 1.

Espectáculos para mañana.

Español.—A las 8 y 1/2.—(Función popular á mitad de precios).—Por qué se ama.—Aire de fuera.

Princesa.—A las 9.—La castellana. Comedia.—A las 9.—La cuerda floja.—El secreto de polichinela.

Zaruela.—A las 8 y 3/4.—Lola Montes.—El dueto de la africana.—Venus-Salón.—La alegría de la huerta.

Parish.—A las 9.—Las Campanas de Carrión. Moderno.—A las 8 y 3/4.—Marquilla (hijo). La Camarona (Hijo).—La Nieta de su abuelo.—Los Granujas.

Apolo.—A las 8 y 3/4.—El cuñado de Rosa.—El barquillero.—Agua, azucarillos y aguardientes.—Los borrachos.

Lara.—A las 8 y 3/4.—La primera verbena.—Ciencias exactas.—El automóvil.—Segundo acto de la misma.

Novedades.—A las 8 y 1/2.—Don Juan Tenorio. Roncea.—A las 9, 10, 11 y 12.—Completa.—Bailes.—Escena: orientales.—Esmeraldas.—Cantares.—Bella Belén.—Fornarina.—Raquel.—Maldomiso Salvajes.—La bodega del diablo (estreno) y la Gitanilla.

Imp. del DIARIO DE LA MARINA.—Veneras 5.

VICKERS, SONS AND MAXIM LIMITED

OFICINA EN LONDRES: 32, VICTORIA STREET, S. W.

REPRESENTACIÓN EN ESPAÑA: MONTALBÁN, 3, MADRID

CONSTRUCTORES DE BUQUES DE TODAS CLASES, TANTO DE GUERRA COMO MERCANTES, MÁQUINAS MARINAS, BLINDAJES, ARTILLERÍA DE TODOS CALIBRES PARA EL EJÉRCITO Y MARINA, CAÑONES DE TIRO RÁPIDO DE LOS SISTEMAS VICKERS, MAXIM, ETCÉTERA, AMETRALADORAS Y MUNICIONES

FÁBRICAS QUE POSEE ESTA COMPAÑÍA

Astilleros de Barrow-in-Furness (antes Naval Construction Works at Barrow-in-Furness).
Fábrica de cañones y blindajes de Sheffield (River Don Works).
Fábrica de cañones de fuego rápido, ametralladoras y municiones de Erith y Crayford.
Fábrica de cañones de fuego rápido y ametralladoras, montajes y proyectiles de Placencia (Placencia de Las Armas C.ª Ld.-Placencia-Guipúzcoa-España).
Fábrica de cartuchos metálicos de Birmingham).
Fábrica de cañones de tiro rápido y ametralladoras de Stockholmo (Suecia).
Laboratorio de cartuchería en Dartford.
Fábrica en North Kent para proyectiles.
Polígonos de Eskmeala y Eynstord.

IBARRA Y COMPAÑIA

SEVILLA

LINEA REGULAR DE VAPORES

ENTRE BILBAO, SEVILLA, MARSELLA Y PUERTOS INTERMEDIOS.

Dos salidas semanales de dos puertos comprendidos entre Bilbao y Marsella.

SERVICIO SEMANAL ENTRE PASAJES, GIJÓN Y SEVILLA.

Tres salidas semanales de todos los demás puertos hasta Sevilla.

SERVICIO QUINCENAL CON BAYONNE Y BURDEOS.

Se admite carga á flote corrido para Rotterdam y puertos del Norte de Francia.

Para más informes, oficinas de la Dirección y D. Joaquín Hoyo, Consignatario.

Dr. Morales

35 años especialista en sífilis, venéreo, esterilidad é impotencia. Carretas, 39, principal, Madrid.

PRESILLAS tejidas

con patente de invención para JEFES y OFICIALES de la ARMADA

FÁBRICA

DE GALONES DE ORO Y PLATA

DE

Leandro Badía

SUCESOR DE BUGUÑA Y BADIA

Casa fundada en 1753. BARCELONA

ANCHA, 49. DE VENTA EN

MADRID | CARTAGENA | SAN FERNANDO

Justo Gómez. M. Escobar. S. Coop.ª Ejec.ª y Arm.ª

ACCIONES NAVALES

MODERNAS

(1855-1900)

COMPENDIO HISTÓRICO CON 18 PLANOS

POR

JAVIER DE SALAS

Teniente de navío.

PRECIO: 10 pesetas.

Los pedidos á la Administración de este periódico.

A LA BELLE FERMIERE

CASA G. OLIVERA

(Hijo mayor).

25, Quai Pont-Mayou.-Bayona.

Fábrica de cortes y tejidos modernos.

Impermeables superiores á 29, 39, 49 y 59 francos.

Garantizados de impermeabilidad y tinte.

El Escudo de Valencia.

Gran Sastrería.

ATOCHA, 17 Y PLAZA DE LA ANTIGUA BOLSA, 7

Altas novedades en géneros de todas clases.

CASA ESPECIAL EN CONFECCIONES



El Escudo de Barcelona.

Temporada de invierno

PRECIADOS, 21 Y 23, MADRID

Se acaba de recibir en ropas hechas para caballeros y niños cuanto pueda desearse en precios y clases tan elegantes como económicos.

MÁQUINAS SANTASUSANA PARA COSER

BORDAR, HACER MEDIAS, GUANTES, SOMBREROS, ETC.

CASA DE CONFIANZA, FUNDADA EN 1870. LA MAS ANTIGUA EN ESTE NEGOCIO

Agujas, algodones, piezas, composturas.

BARCELONA, Carmen, 34.

A. Borsig.

Construcción de máquinas y fundición de hierro.

Casa fundada en 1837. Berlin-Tegel 8.000 operarios.

Calderas de vapor de todos los sistemas y tamaños 20.000 construidas.

Máquinas de vapor horizontales y verticales de todos tamaños 5.500 construidas.

Bombas para traidas de agua, canalizaciones, también bombas movidas por electricidad para minas, etc.

Máquinas frigoríficas y de hielo del sistema de compresión de ácido sulfuroso para fábricas de cerveza, mataderos, etc.

Representante: Carlos Hinderer Génova, 6.—MADRID

SERVICIOS

COMPANIA TRASATLANTICA

LINEA DE FILIPINAS.—Trece viajes anuales, saliendo de Barcelona cada cuatro sábados, ó sean: 8 y 31 Enero, 28 Febrero, 28 Marzo, 25 Abril, 23 Mayo, 20 Junio, 18 Julio, 15 Agosto, 12 Septiembre, 10 Octubre, 7 Noviembre y 5 Diciembre; directamente para Port-Said, Suez, Colombo, Singapore y Manila, sirviendo por trasbordo los puertos de la costa oriental de Africa, de la India, Java, Sumatra, China, Japón y Australia.

LINEA DE CUBA Y MEXICO.—Servicio del Norte. Servicio mensual á Veracruz, saliendo de Bilbao el 16 de Santander el 19 y de Coruña el 20 de cada mes, directamente para Habana y Veracruz. Combinaciones para el litoral de Cuba, Isla de Santo Domingo, Centro América y Norte y Sur del Pacifico.

LINEA DE NEW-YORK, CUBA Y MEXICO.—Servicio mensual saliendo de Barcelona el 26 de Málaga el 28 y de Cádiz el 30 de cada mes, directamente para New-York, Habana y Veracruz. Combinaciones para distintos puntos de los Estados Unidos y litorales de Cuba. También se admite pasaje para Puerto Plata, con trasbordo en Habana.

LINEA DE VENEZUELA-COLOMBIA.—Servicio mensual, saliendo de Barcelona el 11, el 13 de Málaga y de Cádiz el 15 de cada mes, directamente para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico, Habana, Puerto Limón, Colón, Sabana, Curacao, Puerto Cabello y la Guayra, admitiendo pasaje y carga para Veracruz con trasbordo en Habana. Combina por el ferrocarril de Panamá con las compañías de navegación del Pacifico, paravuos puertos admite pasaje y carga con billetes y conocimientos directos. Combinación para el litoral de Cuba y Puerto Rico. Se admite pasaje para Puerto Plata, con trasbordo en Puerto Rico y para Santo Domingo y San Pedro de Macoris, con trasbordo en Habana. También carga para Maracaibo, Coro, Caripano Trinidad y Cumaná, con trasbordo en Curacao.

LINEA DE BUENOS AIRES.—Servicio mensual saliendo de Barcelona el 2, de Valencia el 3, de Málaga el 5 y de Cádiz el 7 de cada mes, directamente para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires.

LINEA DE CANARIAS.—Servicio mensual, saliendo de Barcelona el 17, el 18 de Valencia, el 19 de Alicante y de Cádiz el 22 de cada mes, directamente para Casablanca, Mazagán, Las Palmas, Santa Cruz de la Palma y Santa Cruz de Tenerife, regresando por Cádiz, Alicante, Valencia y Barcelona.

LINEA DE FERNANDO POO.—Servicio bimestral, saliendo de Barcelona el 25 de Enero y de Cádiz el 30, y así sucesivamente cada dos meses para Fernando Poo, con escala en Casablanca, Mazagán y otros puertos de la costa occidental de Africa y Golfo de Guinea.

LINEA DE TANGER.—Salidas de Cádiz: Lunes, Miércoles y Viernes.

Salidas de Tánger: Martes, Jueves y Sábados.

Estos vapores admiten carga con las condiciones más favorables, y pasajeros á quienes la Compañía da alojamiento muy cómodo y trato muy esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Rebajas á familias. Precios convencionales por camarotes de lujo. Rebajas por pasajes de ida y vuelta. La Empresa puede asegurar las mercancías en sus buques.

AVISO IMPORTANTE.—La Compañía previene á los señores comerciantes, agricultores é industriales que recibirá y encaminará á los destinos que los mismos designen, las muestras y notas de precios que con este objeto se le entreguen. Esta Compañía admite carga y expide pasajes para todos los puertos del mundo, servidos por líneas regulares.

Influencia del poder naval en la Historia

POR

A. T. MAHAN

Traducción de los tenientes de navío

D. JUAN CERVERA Y JÁCOME

y

D. GERARDO SOBRINI

Obra declarada de texto para las conferencias y lecturas de los Guardias Marinas, según el Reglamento actualmente vigente.

Forma un volumen en 4.ª de 720 páginas.

PRECIO: 1250 PESETAS

Acéite del doctor BARRINAT

de la Habana, para las canas

Se vende en la droguería de Ferrer y C.ª, de Barcelona.

ASTILLEROS DEL NERVION

BILBAO-SESTAO

Construcción de buques de guerra, mercantes, de pesca, remolcadores, dragas.

Reparación de cascos, máquinas y calderas.

Dique seco de 132 metros de largo por 28 de ancho.

Machina de 100 toneladas.

Construcción de máquinas y calderas de vapor.

Especialidad en máquinas marinas.

Material para minas.

Tranvías aéreos.

Aparatos de enganche (con privilegio) para cualquier pendiente.

Planos inclinados, vagones, castilletes y máquinas de extracción.

Instalación de lavaderos.

Construcciones metálicas, como fuentes, armaduras, etc.

FUNDICION DE PIEZAS HASTA 20 TONELADAS.

PRESUPUESTOS GRATIS

Aciéries et Forges de "Firminy"

(LOIRE, FRANCIA)

Productos para la Industria, el Comercio, la Agricultura, Ferrocarriles, Tranvías, Mina, etc.

ACEROS FINOS DE CRISOL

Nueva marca especial: "ECLAIR" para herramientas.

MATERIAL PARA GUERRA Y MARINA

(Fabricación corriente para la Marina de guerra francesa).

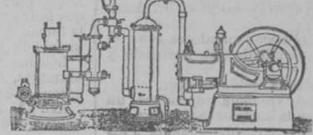
Representante en Madrid: Goya, 37.—A. CERVERA

Nuevo Motor „Benz“ á gas pobre

desde 4 á 150 caballos.—Aplicable á todas las industrias.

Consumo por caballo-hora:

1 á 3 centimos.



La fuerza motriz más económica.

Referencias de primer orden.

Sin caldera ni gasómetro.

Motores „BENZ“ á gas común, á gasolina y á alcohol.

Motores eléctricos y dinamos.

RICHARD GANS, Principales, Madrid.

RECARTE HIJO

ALMACENISTA

Echegaray, 8, y Carrera de San Jerónimo, 15

MADRID

Casa fundada en 1836.

PRECIO FIJO.—TELÉFONO 1.202.



CIENCIAS.—Instrumentos de precisión. Topografía, Geodesia, Óptica y Electricidad; de Matemáticas, Física y Química. Minería, Guerra, Marina, etc., etc. Efectos y útiles para Delineación, Dibujo, Acuarela, Grabado y reproducciones de toda clase de trabajo en papeles al ferropuntuado y sensibilizados, de las primeras marcas de Europa. Gran surtido en toda clase de objetos de escritorio y efectos de campaña. Especialidad en gemelos militares, según el último sistema de Alemania, con su Telémetro y cinta, y según el adoptado por la Escuela Central de Tiro del Ejército español. Sondas para la exploración de terrenos y bombas para agotamientos. Escaladeras y trajes completos para Buzos. Microscopios de todas clases, balanzas de precisión y corrientes, y todo cuanto se relaciona con los gabinetes de física, química y cuanto tiene relación con las ciencias exactas. Libros que tratan de estas materias. Planchas de zinc y cobre para fotogramas. Trabajos de litografía é imprenta de todas clases. Es la única casa que representa en España y sus colonias á la de J. W. Breithaupt & Sohn, de Alemania; á la de Salmoiraghi, de Milán; en estuche y objetos de matemáticas, á la de Gysi, de Suiza. En papeles para dibujo, á la de Schleicher & Schüll, y en papeles heliográficos, á la de Kahn, ambas de Alemania.